

MENDOZA, **29 NOV 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 23590/2018, en el que la Secretaría de Extensión Universitaria eleva a consideración del Consejo Directivo la participación de esta Facultad en la "Campaña Latinoamericana de Prevención de Cáncer Bucal" que se realizará en nuestra Provincia (Plaza Independencia), el día 5 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 la Profesora Adjunta de la Asignatura Clínica Médica y Estomatológica, Prof. Od. Judith PARRA y como referente estomatológica de la provincia de Mendoza, informa acerca de las actividades que está organizando para llevar a cabo dicho evento;

Que la participación de nuestra Facultad, responde a la invitación cursada por el Dr. Ricardo Rubén SFORZA, Coordinador del Programa Nacional de Cáncer Bucal del Ministerio de Salud y Desarrollo Social – Presidencia de la Nación,

Que a fs. 2/5, obra el contenido temático y las diferentes actividades asistenciales y docentes que se llevarán a cabo

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de noviembre de 2018 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la participación de esta Facultad en la "Campaña Latinoamericana de Prevención de Cáncer Bucal" que se realizará en nuestra Provincia (Plaza Independencia), el día 5 de diciembre de 2018, bajo la coordinación del Programa Nacional de Cáncer Bucal del Ministerio de Salud y Desarrollo Social – Presidencia de la Nación y organizada por la Profesora Adjunta de la Asignatura Clínica Médica y Estomatológica, Prof. Od. Judith PARRA.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **281**

F.O
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI  
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA